

DEL 1 AL 7 DE AGOSTO

semana de la lactancia



¿En qué condiciones se encuentran los sectores de trabajo en relación a la perspectiva de género (o su ausencia) con las que se abordan las distintas demandas relacionadas a la igualdad de oportunidades en los ámbitos laborales?

Más de la mitad de los Organismos tanto Nacionales como de CABA no cuentan con lactarios en todos sus edificios.

Es decir, aún nos encontramos con muchos trabajadores en periodo de lactancia sin el derecho a acceder a un espacio adecuado de lactancia durante la jornada laboral, derecho que contribuye a garantizar la lactancia y la reinserción en el espacio de trabajo de quienes eligen amamantar.

Los lactarios no suelen ser considerados prioritarios y en general se desconoce su importancia, de allí se desprende que todavía se mantenga un número bajo de los mismos en casi todos los Organismos. Muchas mujeres y personas que amamantan deciden interrumpir la lactancia una vez que se reincorporan al trabajo porque no cuentan con el acompañamiento ni los espacios acondicionados para poder extraer su leche y refrigerarla en heladeras para su uso exclusivo. Porque, de hacerlo, deberían hacer uso de baños compartidos y refrigerar su leche en heladeras donde se guardan comidas y bebidas.

Es una decisión política la inclusión de lactarios en todos los espacios laborales, es función de los sindicatos exigir su cumplimiento. Es un derecho inalienable que debe ser respetado.

Más lactarios - Más inclusión - Más igualdad

